

# ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Exp. Nº 164/2013.-

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA SOBRE 2/INICIO PROCEDIMIENTO BAJA TEMERARIA)

En la Ciudad de Granada, a veintidós de mayo de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática" y al inicio de procedimiento de baja temeraria del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de obras de reforma del Parque Sur de Bomberos, 2ª fase,* con presupuesto total de 346.290'87 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 28/11/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Francisco Gutiérrez Martínez, Concejal Delegado de Juventud, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a dar a conocer el informe emitido por el Área de Protección Ciudadana y Movilidad, de fecha 15 de mayo de 2014, en relación a la evaluación del contenido del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática
1 <sup>a</sup> CONSTRUCCIONES Y TÉCNICAS CASAMORE, S.L	77'66 puntos
2ª COROYFER, S.L.	55'76 puntos
3ª TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE,	77'84 puntos
S.A. 4ª	
INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	79'83 puntos



## ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Exp. Nº 164/2013.-

Exp. N 104/2013	
5ª	
R.O.A. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN, S.L.	77'04 puntos
<b>6</b> <sup>a</sup>	
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	77'94 puntos
<b>7</b> <sup>a</sup>	- 40.
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	76'06 puntos
8 <sup>a</sup>	
ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN	76'27 puntos
MONUMENTOS, S.A.	
9ª	50 <b>17</b> 6
STUC GESTIÓN DE OBRA, S.L.	68'76 puntos
10*	15116
ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	47'46 puntos
11*	5010.5
EL CORTE INGLÉS, S.A.	78'35 puntos
12 <sup>a</sup>	75100
FÁBRICAS Y DRENAJES, S.L.	75'02 puntos
13 <sup>a</sup>	70160 muntos
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	78'68 puntos
14 <sup>a</sup>	79150 muntos
CONTRATAS MECUMA, S.L.U  15 <sup>a</sup>	78'50 puntos
	74'72 puntos
DESARROLLO DE OBRAS Y CONTRATAS, S.L.  16a	74 12 puntos
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.	66'80 puntos
17ª	oo oo puntos
CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA, S.L.	69'37 puntos
18ª	0557 paritos
GORDILLOFAM, S.C.A.	78'17 puntos
19*	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
UTE: CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A /	77'19 puntos
GRULOP 21, S.L.	T. C.
20ª	
HELOPAV, S.A.	77'87 puntos
21*	50140
INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L.	79'42 puntos

No obstante, en el informe técnico del Área de Protección Ciudadana y Movilidad referido, se indica lo siguiente:

1°.- Que las ofertas de los licitadores: ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. / EL CORTE INGLÉS, S.A. e INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L., carecen de la aportación



## ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Exp. Nº 164/2013.-

de los precios de las distintas unidades de obra que justifiquen la oferta presentada, según se establece en el Pliego.

- 2º.- Que las ofertas de los licitadores: R.O.A. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN, S.L. y GORDILLOFAM, S.C.A., están incursas en baja temeraria atendiendo al criterio de puntuación del precio.
- 3°.- Que las ofertas de los licitadores: INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. / ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS, S.A. / STUC GESTIÓN DE OBRA, S.L. / EL CORTE INGLÉS, S.A. / DESARROLLO DE OBRAS Y CONTRATAS, S.L. e INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L., están incursas en baja temeraria atendiendo al criterio de puntuación de plazo.

A la vista de todo lo expuesto, <u>la Mesa propone</u> requerir a las licitadoras ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. EL CORTE INGLÉS, S.A. e INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L., para que en el plazo de diez días hábiles <u>aporten los precios</u> de las distintas unidades de obra que justifiquen la oferta presentada, según se exige en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Igualmente, <u>la Mesa propone</u> que, conforme a lo establecido en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se conceda audiencia a las mercantiles y por los motivos que a continuación se indican, para que en el <u>plazo de diez días hábiles</u>, si lo estiman oportuno, presenten justificación de su oferta y precisen las condiciones de la misma, en especial en lo que se refiere a los conceptos siguientes:

- A las licitadoras R.O.A. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN, S.L. y GORDILLOFAM, S.C.A., respecto al precio ofertado.
- A las licitadoras INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. / ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS, S.A. / STUC GESTIÓN DE OBRA, S.L. / EL CORTE INGLÉS, S.A. / DESARROLLO DE OBRAS Y CONTRATAS, S.L. e INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L., respecto al plazo ofertado.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.



# ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Exp. Nº 164/2013.-

Asisten a la sesión representantes de las licitadoras, COROYFER, S.L. / R.O.A. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN, S.L.U. / ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. /LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. y DESARROLLO DE OBRAS Y CONTRATAS, S.L., a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico de valoración del sobre 2.

A las trece horas y diez minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE,